



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ADQUISICIONES DAEM**

REF: Aprueba Adquisición de "Cajas de Mascarillas para el Jardín Infantil Los Aromos" Menor a 3 UTM.-

**DECRETO A. EXENTO N° ____0327____/
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 02 DE JULIO DEL 2020

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 20 con Fecha 17 de Junio del 2020, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM. La necesidad de Adquirir Cajas de Mascarillas para el Jardín Infantil Los Aromos; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

TERESA GUADALUPE MATURANA ESCOBAR

RUT N° 11.438.547-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 114.240.- (ciento catorce mil doscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Los Aromos a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones